



Valparaíso, 11 de enero de 2024.

Oficio N° 660

La [COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA](#), acordó oficiar a US., con el propósito que se sirva a informar sobre las medidas y acciones adoptadas para combatir la delincuencia, particularmente en el sector de la feria Pinto de Temuco.

Asimismo, se refiera, de manera desagregada y detallada por comunas y provincias de la región de La Araucanía, el número y tipo de vehículo policial, dispuestos para que tanto carabineros como policías de investigaciones puedan realizar sus funciones de acuerdo a las necesidades del sector.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario Accidental de la Comisión

c.c.: Al Delegado Presidencial de la Región de La Araucanía, señor José Montalva.

**A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SEÑORA CAROLINA TOHÁ.**

CCO/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 051B73E241643341